



5. PREGUNTAS.

5.3. CON RESPUESTA ESCRITA.

[10L/5300-0198] [10L/5300-0199] [10L/5300-0200] [10L/5300-0201] [10L/5300-0202] [10L/5300-0203] [10L/5300-0204]
[10L/5300-0220] [10L/5300-0221]

Contestaciones.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 102.1 del Reglamento de la Cámara, se ordena la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de Cantabria de las contestaciones dadas por el Gobierno a las preguntas con respuesta escrita, de las que ha tenido conocimiento la Mesa de la Cámara en sesión celebrada el día de hoy.

Santander, 6 de marzo de 2020

EL PRESIDENTE DEL
PARLAMENTO DE CANTABRIA,

Fdo.: Joaquín Gómez Gómez.

[10L/5300-0198]

ÓRGANO COMPETENTE PARA LA IMPLANTACIÓN DEL PROGRAMA TUTORÍA ENTRE IGUALES (TEI) EN LOS MUNICIPIOS, PRESENTADA POR D. DIEGO MARAÑÓN GARCÍA, DEL GRUPO PARLAMENTARIO CIUDADANOS.

"La implantación del programa "Tutoría Entre Iguales" en un centro escolar es potestativo de cada claustro; se enmarca en el ejercicio de autonomía del centro.

Además de los centros que, a día de hoy, tienen implantado este programa en distintos municipios de la Comunidad Autónoma, Colindres hizo público en diciembre de 2019 su intención de convertirse en municipio TEI.

En el resto de municipios de Cantabria no está extendido a la totalidad de los centros educativos."